

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN DE TALENTOS EN ESCUELAS Y LICEOS

 PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 5
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Estudiantes de establecimientos municipales y Servicios Locales de Educación con alto Índice de Vulnerabilidad Escolar y bajos resultados SIMCE, que cursan entre 5° básico y 4° medio potencian sus altas capacidades académicas.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El programa se reformula debido al informe de monitoreo y seguimiento oferta pública 2019 emitido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el cual indica que no se cuenta con criterios de focalización pertinentes, ni un adecuado método de selección de sus beneficiarios, y porque además se requiere adecuar problema, y por ende ajustar propósito y precisar los indicadores.

El programa se inició el año 2007, asignándose alrededor 1.200 becas a estudiantes de cinco regiones del país. A la fecha, se ha logrado dar cobertura en diez regiones del país, asignándose un total 25.667 becas. En los últimos 5 años, se han entregado las siguientes cantidades de becas, apreciándose un aumento sostenido en la entrega de becas para la población que presenta el problema:

- 2015 se asignaron 1.838 becas
- 2016 se asignaron 2.097 becas
- 2017 se asignaron 2.124 becas
- 2018 se asignaron 2.184 becas
- 2019 se asignaron 2.247 becas

El aumento en la entrega de becas, se da ha dado principalmente por la baja deserción anual de los cursos y talleres implementados por las Universidades en los que participan los estudiantes beneficiados, la que en promedio es menor al 0,5%. El año 2012, PENTA UC (institución ejecutora del programa) solicitó a la consultora Focus una Evaluación de impacto en los jóvenes que habían participado del Programa los últimos 5 años, obteniéndose como resultados que los estudiantes beneficiarios se declaran "satisfechos" o "muy satisfechos" porque en dichos cursos y talleres, lograron abordar contenido curricular que sus establecimientos no les imparten.

Al realizar un análisis de los beneficiarios, se pudo constatar que en promedio al menos el 99% de los estudiantes beneficiarios mantuvieron sus notas, fueron promovidos de curso, y lo más importante, es que por ende, estos estudiantes no desertaron del sistema escolar.

Otros resultados positivos que ha logrado el programa son los siguientes:

- Más del 90% de estudiantes que participan en el programa, ingresan a instituciones de educación superior, en su mayoría a universidades del Consejo de Rectores.
- Metodologías y contenidos de cursos y talleres promueven el interés por aprender, valorar el conocimiento y desarrollar la creatividad; también el vincularse con la comunidad, valorar a los demás, apreciar y cuidar el medio ambiente.
- Se favorece la integración y convivencia entre estudiantes que provienen de diferentes comunas y establecimientos educacionales, promoviendo la valoración de la diversidad y el reconocimiento de los beneficios y aportes de ésta en la sociedad.
- Se trabaja por la adquisición de conductas prosociales que les permitan aportar en la sociedad desde los aprendizajes de diferentes disciplinas a través de la disposición al servicio.
- Las y los estudiantes amplían su visión de mundo y mejoran sus expectativas de vida futura.
- Las familias valoran positivamente el programa. Participan en reuniones y talleres donde se les informa sobre el desarrollo del programa
- En cuanto a género, la participación en promedio es equitativa, 50% y 50%. Este hecho respaldaría la afirmación de que las altas capacidades académicas se da transversalmente, independiente de nivel socio económico, género, ubicación geográfica, etc.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2021 (Miles de \$ (2020))	Producción estimada 2021 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2021 (Miles de \$ (2020))
Beca para programa de desarrollo de talentos	940.000	2.350 (Estudiantes capacitados)	400,00
Gasto Administrativo	36.304		
Total	976.304		
Porcentaje gasto administrativo	3,72%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2020	98,62%		

POBLACIÓN Y GASTO POR BENEFICIARIO				
Concepto	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	2.368 Personas	2.350	2.350	2.350
Concepto	2021 (Meta)	Población a la que se orienta		
Población potencial	48.508 Personas	Estudiantes de Establecimientos de dependencia Municipal y Servicios Locales de Educación (SLE) con un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) igual o mayor al 90% y resultados SIMCE con niveles de aprendizaje "insuficiente" o "elemental", que cursen entre 5° básico y 4° medio.		
Gasto por Personas (Miles de \$ (2020))	412,29			
Concepto	2021	Comentarios		
Cobertura (Objetivo/Potencial)*	4,84%	El programa estima para el año 2021 una baja cobertura.		

* Cobertura menor al 10% = Baja; Cobertura entre el 10 y 100% = Suficiente; Cobertura sobre el 100% = Sobre cobertura.

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Porcentaje de estudiantes que abordan los contenidos curriculares que su establecimiento no desarrolla y mejora o mantiene su desempeño académico en el año t	(Número de estudiantes que abordan los contenidos curriculares que su establecimiento no desarrolla y mejora o mantiene su desempeño académico en el año t / Número total de estudiantes beneficiados del programa en el año t) *100	Eficacia	89,00%
Porcentaje de estudiantes beneficiados por el programa en el año t-1 que se mantienen en el sistema escolar en el año t	(Número de estudiantes beneficiados por el programa en el año t-1 que se mantienen en el sistema escolar en el año t / Número de estudiantes beneficiados por el programa en el año t-1) *100	Eficacia	99,00%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Porcentaje de estudiantes que desertan del programa respecto al total de estudiantes matriculados	$(\text{Número de estudiantes desertores del programa en año } t / \text{Número de estudiantes matriculados en año } t) * 100$	Eficacia	1,00%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) y atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.